



RESOLUCION No. 848-91-P/CND-IPD

Lima, 01 de OCTUBRE de 1989

Visto, el Informe N° 118-91-UP-AE;

CONSIDERANDO :

Que, en mérito a la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0146 -DE-86 del 04 de Setiembre de 1986 procede otorgar de ofi -
cio la Bonificación Personal a los servidores del Deporte -
que acreditan su Tiempo de Servicios prestados al Estado, -
en base al Informe Escalafonario;

Que, conforme consta en el Informe Escalafonario que el ser -
vidor LUIS ALBERTO BOZA OLAECHEA, Técnico Red I; Nivel SPC -
de la Dirección Departamental I.P.D. de Ica, ha cumplido --
QUINCE (15) AÑOS de servicios en la Institución el 18 de -
Mayo de 1991;

Que, en consecuencia es necesario reconocerle los QUINCE --
(15) AÑOS de servicios prestados a la Institución al mencio -
nado servidor otorgándole el 15 % de la Bonificación Perso -
nal a que tiene derecho a partir del 18 de Mayo de 1991;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo -
N° 328; Decreto Ley N° 22867; Arts. 24° inciso c) y 51° del
Decreto Legislativo N° 276; Art. 8° del Decreto Supremo N° 057
-86-PCM; Presupuesto del Sector Público para 1991 aprobado -
por Ley N° 25303; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal con el Vis -
to Bueno de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurí -
dica;

SE RESUELVE :

Artículo 1º - RECONOCER a don LUIS ALBERTO BOZA OLAECHEA -
Técnico Red I, Nivel SPC de la Dirección De -
partamental I.P.D. de Ica en vía de regularización sus ---
QUINCE (15) AÑOS de servicios prestados al Estado, cumplidos
el 18 de Mayo de 1991.

Artículo 2º - OTORGAR a don LUIS ALBERTO BOZA OLAECHEA el
15 % de Bonificación Personal a que tiene de -
recho a partir del 18 de Mayo de 1991.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 848-91-P/CND-IPD

Lima, 01 de OCTUBRE de 1991

Artículo 3º - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa, se afectará a la Asignación 01.07 de la Actividad 001.01 Programa 01 del Pliego Presupuestario del Instituto Peruano del Deporte para el Ejercicio Fiscal 1991.

Regístrese y Comuníquese,

Vice-Alm. A.P. EDGARDO COLUNGE GUEVARA
Presidente (e) CND



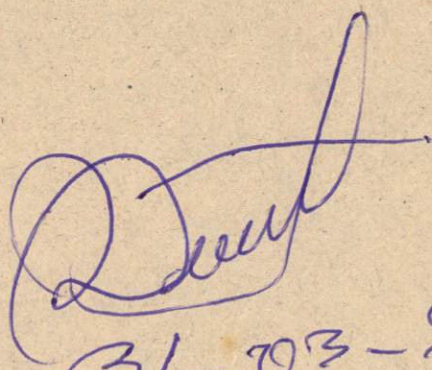
LLV/UP
WAH/BS
JVN

1st FORUM a. 164-UP. IPDS

RUB. a. 848. P/END-91.

BONIFICER (var. P. 250M)

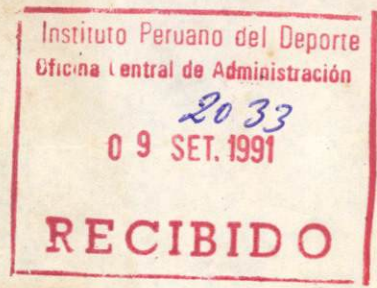
912. 2015. BOTA. OLAFCHER



31-03-92



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 164 -UP/IPD-91

*ANTECEDENTE
R.L.S. 854-PI/END-91*

A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva nueve (09) Proyectos de Resoluciones
reconociendo Bonificación personal a servi
dores del IPD.
REF. : Resolución Directoral Ejecutiva No.0149-DE
-86.
FECHA : Lima, 04 de Setiembre de 1991

Me dirijo a su Despacho para elevar a su consideración nueve (09) Proyectos de Resolución por el que se reconoce la Bonificación personal a servidores del I.P.D. que a continuación se indica y por los porcentajes que se señalan :

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	%	VIGENCIA
854 ✓1	GUTIERREZ ORDOÑEZ Mercedes	U.P.	05	24.12.90
856 ✓2	MASIAS QUIÑONES Rosilda O.	O.P.	05	24.12.90
853 ✓3	NUÑEZ CAPILO Víctor E.	DINADAF	05	24.12.90
852 ✓4	SALAS PEREZ Rosa Martha	C.E.D.	05	31.12.90
851 ✓5	ANDRADE LLANQUE Luis	IPD-Arequipa	15	01.04.91
855 ✓6	ZEVALLOS PEREZ Juan C.	Inspección	20	08.04.91
850 ✓7	VALENZUELA ESCALANTE Zenobia María	UPOE-OCIE	15	26.04.91
849 ✓8	WONG CONCA David E.	UASA-OCA	15	01.05.91
848 ✓9	BOZA OLAECHEA Luis A.	IPD-Ica	15	18.05.91

Al respecto, esta Unidad de Personal de acuerdo a los dispositivos legales vigentes y en base al Informe Escalafonario se conoce el Tiempo de Servicios prestados al Estado por los referidos servidores, estima procedente efectivizar el reconocimiento del referido beneficio solicitado.

Por consiguiente, acompaño al presente los respectivos Proyectos de Resolución y demás antecedentes a fin de que se sirva visarlos y disponer su elevación a la Alta Dirección para su respectiva aprobación.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,

LLV/UP
WAH/BS
LHP
mgo.



[Signature]
LILI LOPEZ VILLANUEVA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE